



MESA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bmé. Mitre 1419-1°A (1037) Capital Federal / Telefax:(011)4374-2322
correo electrónico: jubiladomesacor@yahoo.com.ar
Personería Jurídica 8152

Integrante de la
CTA
central de los trabajadores argentinos

POR LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PREVISIÓN YA PRESENTADA EN EL CONGRESO

Comunicado de Prensa 1176

Buenos Aires, 21 de octubre de 2014

UNIDAD Y LUCHA DE TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS PARA LOGRAR NUESTROS OBJETIVOS

Se hace necesario profundizar la lucha para lograr el fin de la Intervención y la Normalización del INSSJP (PAMI).

Debido al creciente deterioro a que nos vemos sometidos los jubilados y pensionados en diversos lugares del país, crecen los reclamos expresados en medidas de lucha de jubilados y trabajadores del PAMI con propuestas concretas.

Proponemos a las organizaciones de jubilados y trabajadores del Instituto debatir nuestro proyecto de Ley de Normalización, que por haber perdido estado parlamentario volveremos a presentar.

¡CAMPAÑA NACIONAL POR UN MILLON DE FIRMAS! para que se trate nuestro proyecto de nueva ley de Previsión Social (expediente 2802-D-2014) Entre sus XIII capítulos y 104 artículos, contiene los siguientes elementos esenciales:

- ✓ Jubilación Mínima no inferior al Salario Mínimo Vital y Móvil, y éste no inferior a la canasta básica total real.
- ✓ 82% móvil sobre el salario del trabajador activo en su mismo cargo, oficio o función y la recomposición del haber conforme a la historia laboral de cada trabajador en todas las escalas.
- ✓ Creación del Instituto Nacional de Previsión Social, el que funcionará como entidad de derecho público no estatal, sin fines de lucro, con autarquía y autonomía económica, jurídica, financiera, contable y administrativa, dirigida y administrada, como establece la Constitución Nacional, por sus interesados que son los trabajadores jubilados y activos con la participación del Estado.

POR UN AUMENTO DE EMERGENCIA ¡YA!

Ante la situación insostenible que estamos pasando los jubilados y pensionados se hace imprescindible un aumento de emergencia para todas las escalas de tal manera que ningún haber jubilatorio esté por debajo de la canasta básica necesaria para un adulto mayor, que en la actualidad supera los \$6000.-

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE NUESTRO CONGRESO DONDE FUNDAMENTAMOS EL APOYO AL JUEZ HERRERO

Hemos participado de la convocatoria promovida por organizaciones de jubilados frente al Consejo de la Magistratura expresando nuestro rechazo a las medidas contra los jueces Herrero y Fernández de la Sala II de la Cámara de la Seguridad Social.

Ante la suspensión del tratamiento en la sesión, y su postergación para el 6 de noviembre, convocamos a participar masivamente para manifestar nuevamente el rechazo a esta injusta medida que se intenta aplicar a Jueces que han demostrado su fidelidad a la Constitución Nacional y las leyes.

La única deuda legítima que hay que pagar es con el pueblo

Paremos la criminalización de la protesta social.
Por la anulación de la Ley Antiterrorista.

Las Malvinas son argentinas

NUEVO HORARIO

Nuestra Asesora
previsional, la Dra.
Paola R. Gallo Peláez
atiende en la Mesa
los jueves
de 16 a 17.30 hs.
Solicitar turno.

Seguimos nuestra
lucha con propuestas
para que podamos
vivir dignamente.

**De nuestra
movilización
depende.**

Luis Cortadi
Presidente Honorario

Elsa (Pola) Monti
Presidenta

Marcos Wolman
Secretario General

Que nadie falte los miércoles a las 14,45 hs.
en Rivadavia (entre Callao y
Riobamba) frente al Congreso
Retiro y entrega de planillas, de 15 a 16 hs,
en el mismo lugar.

Lea y difunda nuestro periódico "JUBILADOS"